

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 28-02-2018 11:44:08

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-188-SE18

<b>SEÑOR (ES) :</b> IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE SISTEMAS	<b>A Sr (a) :</b> Leonardo Ignacio Ormazábal Rodríguez
<b>DIRECCIÓN :</b> San Diego #1145 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b> 56-2-27230271
<b>RUT :</b> 76.206.192-9	<b>FAX :</b> --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> CINTA LED. SEGUN MEMO N° 60 DE ADMINISTRACION
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 marcelolunacauque@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201502	Cinta autoadhesiva aislante eléctrica	1 Unidad	6 CONTROLADOR PARA MANGUERA C/CONTROL RGB 220V 150 CINTA MANGUERA 5050 220V RGB		395.798,00	0,00	0,00	395.798

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>395.798</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>395.798</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>75.202</b>
<b>Total</b>	\$	<b>471.000</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CINTA LED GRB NECESARIA PARA ILUMINACION CORPORATIVA EN ESCENARIO FESTIVAL DEL RIO CAUQUENES. SEGUN MEMO N° 60 DE ADMINISTRACION

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>